



CIRCULAR No. 39/2001

La Paz, 06 de febrero de 2001

REF: NOTA SG-R/4.1.5/00014/2001 DE 29-01-2001 DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE REGISTRO DE

SELLOS Y FIRMAS DE FUNCIONARIOS HABILITADOS Y NO HABILITADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MACHALA, PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE

MERCANCIAS ECUATORIANAS.

Para su conocimiento, difusión y control, se remite la nota SG-R/4.1.5/00014/2001 de 29-01-2001 de la Comunidad Andina, sobre registro de sellos y firmas de funcionarios habilitados y no habilitados de la Cámara de Comercio de Machala, para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas.

Abog. Ausberto Ticona Cruz Gerente Nacional Juridico ADUANA NACIONAL

ATC/rlc HR-1656-2001



PASEO DE LA REPUBLICA 3895 LIMA 27 - PERU Telf.: (511) 411-1400

Lima, 29 de enero de 2001

Fax: (511) 221-3329

Lima 18 - PERU

Doctora Amparo Ballivián Presidente Ejecutiva del Directorio Aduana Nacional de Bolivia La Paz - Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted a objeto de informarle que el gobierno ecuatoriano nos ha comunicado que el señor Miguel Feijoo Serrano, funcionario de la Cámara de Comercio de Machala, ha sido inhabilitado para extender certificados de origen, desde el 22 de noviembre del 2000 y que en su lugar estaría habilitada la Ing. Norma Esperanza Carrión Aguilar, funcionaria de la misma Cámara.

Adjunto al presente le remito el original del registro que contiene firmas y sellos de la indicada funcionaria.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Julio F. Olmos Uriona

Gerente del Proyecto Normas de Origen

Adj.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. Pais:

	ECUADOR	
	2. Vigente a partir de:	
	. Cese	
		•
Entidad habilitada		
4. Nombre o denominación:		
CAMARA DE COMERCIO DE MACHALA		
5. Dirección y Jurisdicción:		
BUENAVISTA Y ROCAFUERTE (ESQUINA)		
Tel:		Fax:
930 - 640		934 - 454
1		•
Mercancías que comprende la habilitación		
6. Universo Arancelario: 7. Capítulo, partida, item:		
TODO	EXCEPTO CAPITULO 87	
Funcionario autorizado		
8. Nombres:		
NORMA ESPERANZA		
9. Apelliclos:		
CARRION AGUILAR		
:		·
The state of the s		s y sellos II. Sello de la entidad habilitada
10. Firma y sello o aclaració	,	11. Setto de la eraidad naviatada
firma del funcionario autoriz	suao	
k,	,	Same in
CAMARA DE COMPECIO DE MACHAÇA		
FOGARUS - ORO 13	٠.	
- Boston A		1 3 The Shirth Shirt
Ing. Norma Carrión Aguster		
FIG. AUTOFINADA		
And the second s		